Cavildo

En la Villa de Mazarron en Veinte y
dos dias del mes de Julio de mill sette
sientos y seis años estando Juntos
y juntos los Señores Don Bernave Mu
ñez y Don Antonio Fuentes Alcaldes hor
dinarios desta villa Don Martin Monte Si
nos Don Ml. Cardin. Dn Fernando Vicanco
Eredia Don Gines Cardin. Dn Gines Muños
Don Felis Vicanco. Dn Martin Cardillos
Ant. Cardin y Don Ant. Cicano Regidores y
perpetuos y Dn Bme. de Oliva Mercadero
do. que estuvieron en junta m. acorda
ron lo siguiente

a Cuerdo = Cavildo dixo que aviendo escrito el Illmo. S.
S. Don Luis de Belluga y Moncada obpo.
de el obpdo. de Cartagena &a. embiado carta q.
que estava con tierra, a el Apartado de pas
checo para que assistan [illegible] para el bo
queo que se ofreciere de [illegible] y vista
la carta acordaron que los Señores Don
Martin Monte Sinos. Cardin y Don
Fernando Vicanco Eredia en Camas Senti
que queda y se vea quien carga a [illegible]
para llevar el mantenimiento necesario
como para los Soldados que fuere
[illegible]